

## **Sentencia priorizada contra Arnubio Triana Mahecha, alias “Botalón” y otros 26 ex integrantes de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá**

El 15 de diciembre de 2014 la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, con ponencia del Dr. Eduardo Castellanos Roso, dará inicio a la lectura de la sentencia, dentro del proceso priorizado, contra ARNUBIO TRIANA MAHECHA, alias “BOTALÓN” ex comandante general; GERARDO ZULUAGA CLAVIJO, segundo comandante; ALVARO SEPULVEDA QUINTERO, ex comandante militar; ORLANDO DE JESUS ARBOLEDA OSPINA, ex comandante político; José Anselmo Martínez Beltrán, Ferney Tulio Castrillón Mira, José Manuel Pérez Tavera, Didier Mogollón Aguirre, Adriano Aragón Torres, Juan Evangelista Cadena, Eulises Lozano Cortes, William Javier Iglesias Abril, Ignacio León Camargo, Jesús Medrano, Antonio De Jesús Serna Durango, John Jairo Palomeque Mosquera, Jorge Enrique Andrade Sajonero, Guillermo De Jesús Acevedo Mejía, Rubén Avellaneda Pérez, Omar Egidio Carmona Tamayo, Jorge Álzate Betancur, José Raúl Guzmán Navarro, Roso Santamaría Benavides, Ismael Mahecha Mahecha, Heriberto Solano Rubio y Nelson Olarte Jaramillo ex integrantes de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá.

La Sala de Conocimiento se pronunciará sobre la estructura de patrones macro criminales presentados por el ente acusador y analizará 395 hechos que involucran 16 cargos por violencia basada en género, 70 cargos por reclutamiento ilícito, 95 cargos por desplazamiento forzado, 116 cargos por desaparición forzada, 53 cargos de homicidio en persona protegida y 18 cargos por hechos de connotación. Así mismo, se pronunciará respecto de las pretensiones de reparación formuladas en favor de aproximadamente 300 víctimas, que fueron escuchadas en el municipio de Puerto Boyacá (Boyacá) durante el trámite del incidente de reparación integral.

Por videoconferencia los postulados asistirán a la diligencia desde las cárceles modelo de Bucaramanga y modelo de Itagüí.

La audiencia de lectura se llevará a cabo a partir de las 11:00 a.m., en las Salas de Audiencia de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá ubicado en la calle 23 No. 7-36 piso 2°.